

BOLETÍN INFORMATIVO 28 de octubre de 2025

- **LEY ANTI EXTORSIÓN AVANZA EN COMISIONES DE DIPUTADOS; SE DISCUTIRÁ EN EL PLENO ESTA SEMANA**

En una sesión extraordinaria, la Comisión de Justicia aprobó el dictamen para emitir la Ley General contra el delito de extorsión, el cual contempla aspectos como perseguir dicho delito de manera automática, así como penas de seis a 15 años de prisión. **La nueva normativa para combatir el delito de extorsión se discutirá en el pleno de la Cámara de Diputados esta misma semana, según informó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de Morena en San Lázaro.**

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/ley-anti-extorsion-avanza-en-comisiones-de-diputados-se-discutira-en-el-pleno-esta-semana-26508559>

- **EXPONDRÁN HOY ANTE EL SENADO NUEVA PROPUESTA PARA LEY DE LA EUTANASIA**

Samara Martínez presenta un cuadro médico que solo le permite la diálisis peritoneal para preservar su salud, pero eso, solo si el lupus con la que vive desde el 2013 y que le provocó el rechazo de los órganos, no se reactive y le ocasione nuevos daños, por lo que se ha convertido en la promotora de una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud para permitir la eutanasia. **Hoy presentará el proyecto en el Senado y mañana en la Cámara de Diputados. En ambos lugares, legisladores de las distintas fracciones parlamentarias la recibirán y, espera, impulsen la aprobación, aseguró Samara, quien dice que no va a luchar contra la muerte. Lo que quiere es “ir hacia ella con dignidad”.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/10/28/politica/expondran-hoy-ante-el-senado-nueva-propuesta-para-ley-de-la-eutanasia>

- **IMPULSAN LEY GARANTE DE LACTANCIA, GESTIÓN MENSTRUAL Y PROTECCIÓN DE HIJAS E HIJOS DE MUJERES EN PRISIÓN**

La diputada Anayeli Muñoz Moreno de Movimiento Ciudadano propuso reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal, para garantizar derechos de las mujeres privadas de la libertad y de sus hijas e hijos que viven con ellas en prisión, así como en materia de salud, maternidad y lactancia dignas, acceso a productos de gestión menstrual, y la protección al interés superior de la niñez. **Esta iniciativa de ley ya fue remitida a la Comisión de Justicia.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2025/10/27/impulsan-ley-garante-de-lactancia-gestion-menstrual-y-proteccion-de-hijas-e-hijos-de-mujeres-en-prision/>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES